

Prohibición de celulares

Señor Director:

La reciente decisión de Brasil de prohibir el uso de smartphones en colegios, tanto en aulas como en recreos, debería resonar con fuerza en Chile. Esta medida, basada en evidencia

científica y resultados concretos, no solo protege el aprendizaje académico, sino también el bienestar emocional y social de los estudiantes.

En nuestro país, aunque existe un intento legislativo para regular su uso hasta 6° básico, desde 7° básico se permite gradualmente, una decisión que merece una urgente revisión. En Chile, uno de cada dos adolescentes ha enfrentado ciberacoso, mientras que el 58% de los padres prefiere que sus hijos no usen smartphones durante la jornada escolar.

Estudios como el de Abrahamsson (2024) en Noruega muestran que, tras la prohibición de estos dispositivos, se registraron mejoras sostenidas en la salud mental, aumentos en el rendimiento académico y una disminución del bullying en las escuelas. Esta medida es una política pública de bajo costo y alto impacto.

Es hora de que Chile priorice este debate, no sólo para prohibir, sino también para proponer soluciones concretas: aulas con herramientas digitales controladas, patios que fomenten el juego libre y políticas claras sobre el uso de tecnología, involucrando a las familias en la educación digital de sus hijos.

María Victoria Saver
Académica Escuela de Psicología
Universidad Finis Terrae